

Expediente n.°: 1432/2023

ACTA TRIBUNAL SESIÓN SEGUNDO EJERCICIO PRUEBAS CONOCIMIENTOS (RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y LISTADO DEFINITIVO DE APROBADOS).

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por concurso-oposición (personal funcionario)

Asunto: Convocatoria para proveer por el procedimiento de concurso oposición en turno libre 3 plazas de Policía Local del cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

Documento firmado por: El Presidente del Tribunal, el Secretario

PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA

<u>LISTADO DEFINITIVO DE APROBADOS - TERCER EJERCICIO Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL CUARTO (RECONOCIMIENTOS MÉDICOS)</u>

Se procede a la publicación de la lista definitiva de aprobados del segundo ejercicio correspondiente al proceso de selección para la provisión de tres plazas del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Robledo de Chavela (BOCM.N°192 de 14/08/2023, BOCM N° 288 de 4/12/2023 y BOE N°200 de 22/08/2023) a través del sistema de concurso-oposición libre.

1. Lista definitiva de aprobados.

Dorsal	Apellidos y nombre	60ml	NOTAS	Salto	NOTAS	Balón	NOTAS	800ml	NOTAS	Natación	NOTAS	MEDIA
590	Agun Barbero, Borja	7,73	8	2,71	7	8,96	8	2,39,27	5	13,80	8	7,20
591	Arias Rodriguez, Isabel	9,74	6	1,89	5	8,43	7	3,16,65	6	18,70	7	6,20
592	Arrogante de la Nuza, Faustino	8,04	7	2,63	7	9,26	8	2,10,50	8	15,20	8	7,60
593	Calleja Moreno, Alvaro	8,92	5	2,73	7	6,98	6	2,42,69	5	16,00	7	6,00
594	Castaño Hurtado, Rocio	9,56	7	2,00	5	8,31	7	3,09,91	6	16,90	8	6,60
595	Clemente Valdivieso, Marcos	7,75	8	2,53	6	8,05	7	2,14,92	8	15,00	8	7,40
596	Herrero Bote, Javier	7,94	7	2,38	6	8,89	8	2,12,55	8	16,00	7	7,20
597	Jimenez Guerra, Iván	8,00	7	2,75	8	9,13	8	2,14,56	8	14,20	8	7,80
598	Luengo Colomo, Francisco	8,31	6	2,40	6	7,30	6	2,42,88	5	15,20	8	6,20
599	Mora Garcia, Rafa	8,30	6	2,44	6	8,93	8	2,17,81	7	18,40	7	6,80
600	Nita Purecel, Laurentiu Adrian	8,47	6	2,47	6	8,60	8	2,34,77	6	18,20	7	6,60
601	Recio de Tena, Roberto	8,74	5	2,22	5	7,36	6	2,29,43	6	16,70	7	5,80
602	Rollano Ortega, Gemma	8,80	8	2,00	5,00	7,98	7	2,45,33	9,00	17,40	8	7,40
603	Saldaña Dollaguez, Alicia	9,53	7	2,02	5	9,18	8	3,02,39	7	19,40	7	6,80

2.- Alegaciones presentadas y notificadas a los interesados.

Vistas las alegaciones presentadas por los opositores al tercer ejercicio del proceso selectivo y habiendo sido notificadas de forma individual, el tribunal reunido al efecto resuelve estimar las alegaciones presentadas y proceder a la recticación de las notas a los aspirantes siguientes:



1^a) Prueba 800.

Dorsal 594 - aspirante - D^a. Roció Castaño Hurtado: marca 3,09,91, Se le calificó con 7. Debiendo ser calificada con un **6. SE ADMITE LA ALEGACIÓN.**

Dorsal 590 - aspirante - D. Borja Agún Barbero, marca 2,39,27; se le califico con 6. Debiendo ser calificado con un **5. SE ADMITE LA ALEGACIÓN.**

Dorsal 599 - aspirante - D. Rafa Mora Garcia, marca 2,17,81; se le calificó con 8. Debiendo ser calificado con un **7. SE ADMITE LA ALEGACIÓN.**

2^a) 60 metros.

Dorsal 602 - aspirante - D^a. Gemma Rollano Ortega, revisada la foto finish se observa que la marca obtenida por la opositora es un 8,80. **NO SE ADMITE LA ALEGACIÓN.**

3^a) Natación.

Dorsal 592 - aspirante - D. Faustino Arrogante de la Nuza, marca 15,20. Se le calificó con 7. Debiendo ser calificado con un 8. Se ADMITE LA ALEGACIÓN.

Dorsal 598 - aspirante - D. Francisco Luengo Colomo, marca 15,20. Se le calificó con. Debiendo ser calificado con 8. Se ADMITE LA ALEGACIÓN.

Tras las alegaciones presentadas por algunos de los opositores se ha procedido a revisar todas las notas publicadas.

Respecto a la alegación formulada contra la prueba de teoría, se considera por el tribunal como extemporánea. NO SE ADMITE.

3. Fijación CUARTO EJERCICIO.

- Se señala como fecha para la realización del cuarto ejercicio del proceso selectivo (reconocimientos médicos) el MARTES 25 de junio de 2024, a las 08:30 horas en CENTRO MEDICO BOADILLA, AVDA. NUEVO MUNDO 14 (28660) BOADILLA DEL MONTE. Deberán acudir en AYUNAS y provisto de DNI.
- Los aspirantes serán convocados en <u>llamamiento único a las 08:30 horas</u>, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.
- El resultado del cuarto ejercicio y subsiguientes anuncios relativos a este procedimiento, se harán mediante publicación en Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://robledodechavela.sedelectronica.es/info.0

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada en los términos establecidos en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL (firmado digitalmente al margen)